



SAN JOSÉ DE MAIPO, 2 de junio 2020.

**Excelentísimo
Señor Presidente de la República
Don Sebastián Piñera Echenique
PRESENTE.**

De mi más alta consideración:

Mucho lamento tener que llegar hasta la más alta autoridad de la nación -teniendo en cuenta el incommensurable desafío- que en el marco de la pandemia COVID-19 que azota al mundo entero, su magistratura debe estar enfrentando. Desafortunadamente los hechos que a continuación relataré y para los que pido respuesta y aceptación, me obligan a distraer su atención por lo que podría significar no haber actuado en forma oportuna usando las facultades legales velando por el bien superior de la población de la comuna que por decisión soberana, al igual que Ud, yo dirijo.

En los documentos adjuntos podrá el Señor Presidente, darse cuenta que desde hace un tiempo no menor, vengo solicitando medidas de protección para la población de mi comuna, que no son resorte de ésta autoridad comunal, y que además de la responsabilidad que cada ciudadano y ciudadana debe observar, las autoridades de la nación están facultadas para tomarlas a la luz de la innegable evidencia que vengo presentando.

Me refiero a mi último oficio (se adjunta) donde sobre la base de evidencia técnica y argumentación social, le solicité al Señor Ministro de Salud, en su calidad de Autoridad Sanitaria, declarar la cuarentena total en la comuna de San José de Maipo. En la ocasión adjunté documentos que daban cuenta de que mi preocupación y solicitud se justificaban completamente a fin de **gestionar y reducir el riesgo que puede convertirse en un desastre**. Para mi desazón hasta el día de hoy no recibo una respuesta ni un llamado telefónico que pueda explicar a este Alcalde porqué la medida propuesta no se arbitra o qué se espera para poder implementarla. La acción anterior da cuenta de la pérdida de una de las costumbres republicanas más saludables, cual es procurar buen trato y respeto por las autoridades soberanamente electas y reciprocidad en el actuar. Me permito subrayarle que **no me parece correcto** tener que aparecer en los medios de comunicación para ser oído, pues nuestra labor no debería tener que usar esas herramientas cuando existen los canales formales que toda autoridad que se precie de tal, debe saber utilizar.

En el contexto de la contingencia vengo en exponer a Ud que basado en los tres últimos informes epidemiológicos MINSAL entre el 22 de mayo y 29 de mayo y teniendo en cuenta los últimos 7 días con buena parte de la Región Metropolitana con cuarentena total, nuestra comuna aumentó en 36 los casos activos y nuestra tasa de incidencia acumulada subió de 547 a 997. **Remarco que lo anterior sucedió sólo en 7 días**. Con todo, éste valor es mucho más alto que en comunas que ya hace buen tiempo entraron en cuarentena. A mayor abundamiento, del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, junto a la vecina comuna de Pirque,



somos la única que no hemos entrado en cuarentena, sin embargo nuestra comuna presenta la mayor tasa de incidencia acumulada y tasa de activos de toda el área. Adjunto el último reporte entregado por el Complejo Hospitalario de la comuna.

En esa misma dirección y considerando que también la autoridad sanitaria toma en cuenta como otro valor los km² de una comuna versus la cantidad de contagiados, expongo al Señor Presidente, que de los 5.550km² que tenemos como extensión comunal, sólo 11km², son los considerados por el Plan Regulador Comunal de Santiago (PRMS) como “Área Urbana”, vale decir, donde se concentra la población y que en gran medida explica el porqué de la cantidad de contagios, junto con una alta cantidad de población vulnerable no sólo en el sentido de precariedad material sino que igualmente dada por el aislamiento de nuestras comunidades.

Con todo, me es una obligación imperiosa poner en su conocimiento que de no declararse la CUARENTENA TOTAL, por conflictuadas consecuencias que esta medida pueda acarrear, la tasa de contagios de acuerdo a nuestras proyecciones podría aumentar al punto de colapsar los servicios locales de salud, llegando a una indeseada condición de desastre no tan sólo por el no poder prestar o brindar atención a los pacientes sino que también porque las distancias que nos separan de los demás centros hospitalarios de la región, son largas y nada nos hace estar seguros que tendremos suficientes ambulancias para el traslado de los pacientes. Lo anterior sólo como algunos ejemplos de mis más inquietantes preocupaciones.

Respetado Señor Presidente; tanto los funcionarios(as) de nuestro Complejo Hospitalario, como los funcionarios(as) de nuestras Postas APS, sin distinción de grados ni cargos, están dando lo mejor de ellos mismos, así también lo hacen los funcionarios(as) municipales y Carabineros de Chile; todos representando la institucionalidad de la República, sin embargo habida consideración de las cifras y del escenario que le estoy planteando es que **RESPONSABLEMENTE SOLICITO INSTRUYA LA CUARENTENA TOTAL PARA LA COMUNA DE SAN JOSÉ DE MAIPO.**

Acepte el Señor Presidente de la República, mis respetuosos saludos.


LUIS PEZOA ALVAREZ
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO

